

Migración, secuestro, trata y tráfico de personas

(Esclavitud del siglo XXI)

*Cruz Velázquez Galindo**

La migración constituye una de las contradicciones fundamentales de los sistemas post modernos, en donde se ha agudizado este problema, en virtud de los factores económicos imperantes, en cuyo caso, la depauperización, la marginación, la pobreza estructural entre otros múltiples aspectos, guardan mayor determinación dadas las variables que se intensifican ante el modelo neoliberal, el desempleo y la hambruna se han constituido en elementos aleatorios del fenómeno migratorio, aspectos que nos interesa explicar en este trabajo. Por otro lado, en este ensayo se esgrimen fenómenos sociológicamente recurrentes al problema migratorio los cuales se escenifican a partir de la trata y secuestro de migrantes, fundamentalmente aquel que ocurre con las mujeres.

Migration is one of the fundamental contradictions of post modern systems, where this problem has worsened under prevailing economic factors, in which case, the impoverishment, marginalization, structural poverty and also other aspects. They have more determination given the variables that are intensified with the neoliberal model, unemployment and famine. They have become random elements of migration, both of which we explain in this work. On the other hand, this essay gives details of sociological phenomena recurring in the immigration problem. They are staged from trafficking and kidnapping of migrants, mainly that one which occurs with women migrants.

SUMARIO: Introducción / I. El problema migratorio / II. Migración y procesos de “desaparición” / III. La trata de personas, algunos aspectos / IV. La participación de las mujeres centroamericanas en la migración internacional / V. La trata de mujeres, algunos casos / VI. Conclusiones / Bibliografía

* Profesora Investigadora de la UAM-A, Miembro del Grupo de Investigación de Derechos Humanos y Marginalidad del Departamento de Derecho.

Introducción

La migración no es algo nuevo para la humanidad, ya que esta circunstancia ha promovido, entre otros aspectos, el descubrimiento de diferentes lugares en el mundo, originando la población del planeta. Sin embargo, en el último siglo, advertimos que la migración ocurre por motivos económicos, políticos o por violencia generalizada al interior del país al que pertenecen los individuos que se ven obligados a salir de él. Ello determina la formación de campos de refugiados, desplazados políticos, víctimas del fanatismo y la intolerancia, de gobernantes ambiciosos y sin escrúpulos. Además, existen los desplazados económicos, que huyen de la miseria que subsiste en sus campos, pero debido a sequías constantes ya no les es posible sembrar. Por otro lado está el desempleo que agudiza su infortunio, por lo cual se van en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familiares.

Contrario a la idea que sitúa a los “problemas migratorios” como un fenómeno “cuasi natural”, observamos que las distintas remociones poblacionales guardan una condición compulsiva en la que de ninguna manera estos movimientos demográficos el de los “sujetos migrantes”, se determinan por una condición volitiva, así sean los procesos económicos que advertirían “un mejor nivel de vida” para el migrante, en donde el fenómeno está determinado por la pauperización y la miseria de los trabajadores que migran.

No olvidemos que Carlos Salinas de Gortari ofertó, a partir de sus planes y programas el esquema neoliberal, como una adaptación de México al “desarrollo”. En los hechos, las privatizaciones a ultranza y la acumulación del capital en manos de los oligopolios, junto con la hegemonía del capital financiero, han llevado a intensificar las contradicciones socioeconómicas, fenómeno que indudablemente repercute en el auge de los procesos migratorios.

No olvidemos que Carlos Salinas de Gortari ofertó, a partir de sus planes y programas el esquema neoliberal, como una adaptación de México al “desarrollo”.

En México, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), nos vendieron la idea de que entrábamos “al primer mundo”. Es muy importante precisar que en la actual coyuntura, ya no sólo los hombres se ven obligados a migrar a causa de la situación de pobreza y el desempleo en el país, el problema se ha intensificado de tal manera que las mujeres se han visto apremia-

das a buscar mejores condiciones de vida. La migración masiva de mujeres hace más notoria la orientación del crimen organizado hacia ellas, por ser el eslabón más vulnerable de la cadena humana, incrementado los secuestros de mujeres, niñas y niños.

I. El problema migratorio

Leonor Aída Concha Martínez,¹ hace un señalamiento con respecto a la migración de las mujeres: “en otro tiempo, el desplazamiento lo hacían en compañía del esposo, de los hermanos o hijos, ahora las condiciones de pobreza las impulsan a viajar solas”.² Como podemos observar la migración se ha feminizado, ya que de acuerdo con los señalamientos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), encontramos que actualmente la migración mundial se caracteriza por haber alcanzado la paridad de migrantes hombres y mujeres, este es un hecho muy reciente. Es América Latina la primera zona del mundo que ya en los años noventa era diferenciada por una muy alta participación femenina en la migración (de un total de seis millones de migrantes, tres eran mujeres).³

La búsqueda de un mejor empleo en la actualidad no es privativo de los varones. En la última década la mujer se ha visto obligada a ser la principal proveedora del hogar, a diferencia de algunos hombres, que cuando emigran se olvidan de su familia, a la que dejan, finalmente abandonada; en tanto que la mujer, cuando tiene que partir, busca conservar el vínculo familiar, incluso cuando son encarceladas, por delitos realizados en su travesía, la familia las relega en esos lugares, por desconocimiento o falta de recursos. Las mujeres siempre, o casi siempre, buscan la manera de obtener ingresos para enviarles a los hijos, padres, hermanos, o a quien dependa de ellas.

Para que sea clara la trascendencia del proceso migratorio, es necesario señalar que, de acuerdo con las estimaciones de la ONU, en el año 2000 había cerca de 175 millones de personas viviendo fuera de su país, lo que implica que una de cada 35 personas en el mundo era migrante internacional. Estas cifras muestran lo que sucedía en 1910, cuando se estimaba que una de cada 48 personas se encontraba en esta misma situación. La variación se debe al crecimiento inmoderado de migrantes internacionales. Esto ha sido más notorio a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando la masa de migrantes “pasó de 76 millones en 1960 a 175 millones en 2000, mientras que en la primera mitad del siglo se requirieron 50 años para que se percibiera un crecimiento de 2.3 veces y pasara de 33 millones en 1910 a 76 millones en 1960”.⁴

¹ Guadalupe Cruz Jaimes, *México. Pobreza originada por TLCAN aumenta migración de mujeres*, Alterinfos América Latina, 2008. <http://www.alterinfos.org/spip.php?article2131> [Web en línea]. [con acceso el 25 de junio de 2010].

² Patricia Gainza, *Tendencias migratorias en América Latina*, 2006. <http://www.globalizacion.org/analisis/GainzaMigracionesAmericaLatina.htm> [Web en línea]. [con acceso el 25 de junio de 2010].

³ *Ibidem*.

⁴ Citado en Martha Luz Rojas Wiesner, *Mujeres y migración en la frontera sur de México*, Amérique Latine. Histoire & Mémoire, 2007 (14). <http://alhim.revues.org/index2252.html> [Web en línea]. [con acceso el 25 de junio de 2010].



En México, hasta hace unos años, como en otras naciones tercermundistas, la participación femenina en la migración no era objeto de estudio, por tanto, las perspectivas teóricas relativas a la investigación de la migración prevalecieron ocultas hasta la década de los setenta.

La valoración de la ONU para el intervalo de 1960-2000 revela edad, sexo y región expulsora, proceso en el que resalta la parte femenina. Como lo menciona Hania Zlotnik (2003),⁵ estas observaciones indican que durante los últimos cuarenta años del siglo XX, las mujeres migrantes fueron casi tan numerosas como los hombres: 47% en 1960 y 49% en 2000.⁶ En algunas regiones esta participación porcentual, algunas veces, es mayor a la de los hombres, ya que en los países más desarrollados, 51% del total de migrantes está constituido por mujeres.

En este ensayo se enfatiza la condición del género femenino en los procesos migratorios, más allá de cualquier “visión sexista”, evidencia la circunstancia social en que las mujeres han sido colocadas, tanto en las relaciones sociales como en las familiares, de ahí la importancia de planteamientos, entre otros los de Foucault quien, desmitificando la lucha de clases, habría señalado; “a mí no me interesa si acaso existen o no las clases sociales, sino quién ejerce el poder, es decir, quién manda y quien obedece”.⁷ Afirmación que nos coloca en los espacios concretos en que se exa-

⁵ *Ibidem.*

⁶ Martha Luz Rojas Wiesner, *op. cit.*

⁷ Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, Taurus, 2008, p.119.

mina el dominio y el mando de unos hacia otros y que como fenómeno microsocioal corresponde al sempiterno problema de dominación por parte del hombre, respecto de los demás componentes de la familia, en este caso concreto, la mujer.

La reciente valoración de la ONU, revela que en el quinquenio 2000-2005 los migrantes internacionales se incrementaron en cerca de 16 millones, al pasar de 175 millones a 191 millones en el ámbito mundial (ONU, 2006). De este último total, 94.5 millones (49.6%) son féminas. Por otro lado, encontramos que El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2006)⁸ corrobora, que a pesar de lo registrado por dicho organismo, en la mayoría de los casos, la participación de las mujeres en la migración permanece “invisible”, en particular cuando es analizada por los países expulsos.

En México, hasta hace unos años, como en otras naciones tercermundistas, la participación femenina en la migración no era objeto de estudio, por tanto, las perspectivas teóricas relativas a la investigación de la migración prevalecieron ocultas hasta la década de los setenta.

II. Migración y procesos de “desaparición”

Fue a partir del último tercio del siglo pasado cuando se advirtieron ciertos cambios, como la desaparición de mujeres, niños y niñas; la búsqueda por parte de sus familiares influyó en la sociedad, con el objeto de identificar lo que estaba ocurriendo, para exigir a las autoridades y obligarlas a investigar lo que estaba aconteciendo con estos grupos humanos.

Los estudios más recientes sobre migración de género,⁹ nos revelan que las mujeres se ven precisadas a migrar solas; si bien lo hacen de acuerdo con sus familiares, no deja de ser una decisión difícil dentro del grupo doméstico. Los factores probados de este proceso lo determina la pobreza existente en sus países de origen.

Aunque, la migración internacional ha sido parte de la historia de la población del mundo, podemos afirmar que algunas de las características actuales de este escenario están relacionadas con el crecimiento poblacional en el planeta, pero fundamentalmente con el aumento de la pobreza y la manera como se ha extendido a un mayor número de países, además de la escasez de alimentos en los últimos años, han hecho más “visibles” a las mujeres y otros protagonistas en la dinámica de traslado de un país a otro.

En este marco de nostalgia y soledad en que se coloca la mujer migrante, encontramos un nuevo discurso sociológico y jurídico conocido como la “trata de muje-

⁸ Martha Luz Rojas Wiesner, *op. cit.* [con acceso el 27 de junio de 2010].

⁹ Corporativo. *Estudios Demográficos*. México, El Colegio de México, 2008.

Sección Artículos de Investigación

res”, que se ha extendido a los niños, niñas y jóvenes, cuya adecuación está dada por las estructuras en que permean los procesos migratorios, en cuyo caso la mayoría de eventos de “trata de mujeres discurren como desapariciones”, que como ficción transcurren a partir de raptos y secuestros para colocar a las mujeres “desaparecidas” en el contexto de la ilegalidad (prostíbulos, cabarets, lupanares, etcétera).

III. La trata de personas, algunos aspectos

La trata de personas se ha convertido en una plaga para la humanidad, pero ahora se ha transformado en algo más violento por la precaria situación que vive la población en la mayoría de los países pobres, los habitantes se ven obligados a trasladarse en busca de una mejor vida para ellos y para sus familias, como ya mencionábamos el “éxodo se ha feminizado”, ha cambiado el panorama migratorio. Aunque en los últimos tiempos esto se ha complicado, ya que al viajar solos (mujeres, niños, niñas y jóvenes) corren el peligro de ser secuestrados y utilizados por las mafias.

Por reportajes de noticieros televisivos nos enteramos que las mujeres son violadas y abandonadas en el desierto por los “polleros” (sobrenombre con el que se conoce a las personas que se dedican a cruzar a los indocumentados de México a los Estados Unidos), pero la situación se agrava, ya que en la mayoría de los casos las asesinan y dejan el cuerpo a la intemperie. Cuando por casualidad sus familiares las llegan a encontrar, las reconocen sólo por la ropa que vestían o por algún objeto o seña personal, si es que no se han convertido en alimento de las aves de rapiña.

Algunos medios de comunicación han presentado casos patéticos, en los que muestran la ropa interior desgarrada y algunos restos humanos esparcidos en el horizonte árido. A pesar de lo expuesto, resulta muy apresurado establecer resultados determinantes desde una perspectiva de género con respecto a la migración femenina para encontrar la discrepancia con la migración masculina, ya que aún son muy escasos los trabajos que se han realizado sobre el tema.

IV. La participación de las mujeres centroamericanas en la migración internacional

De los flujos migratorios en que participan mujeres, uno de los más grandes ocurre en la frontera sur donde subsiste un aumento de migrantes centroamericanos. Justo aquí se da una incorporación masiva de mujeres, tal como ha sucedido en otras zonas de Latinoamérica, especialmente en las franjas fronterizas de países del área.

Como se puede intuir, la mayoría de las migrantes de la frontera sur de México, busca llegar a Estados Unidos, por ser parte del mismo continente, pero ahora es común ver que este país, ya no es el único destino final para los flujos migratorios,

ya que grades núcleos de latinoamericanos y sudamericanos, ahora prefieren como destino los países europeos,¹⁰ pues lo que se buscan es tener un mejor nivel de vida, donde haya trabajo para sobrevivir, enviar dinero a sus familiares con la esperanza de poder llevárselos algún día y quedarse de manera definitiva en el país escogido; en caso de tener que regresarse a su lugar de origen, lo desean hacer, pero en mejores condiciones de las que tenían antes de irse.

Las centroamericanas ingresan a México por la frontera sur. En algunos caso este país les sirve como lugar de tránsito y destino hacia Estados Unidos, bien sea para quedarse de manera temporal, algunas veces como trabajadoras permanentes, estudiantes, o como integrantes de una familia, o grupo doméstico, en el que se convierte en madre, hija, hermana u otro familiar, que se une al éxodo en busca de una vida distinta para ellas y sus familias.

Cuando pensamos en migración, generalmente relacionamos la frontera norte de la república, olvidándonos de la frontera sur, quizá por ello sea la más relegada por los mexicanos. En este tenor es indispensable observar que mientras existe una crítica de México a Estados Unidos en materia de migración, acerca del maltrato que reciben los indocumentados mexicanos en ese país, no se percibe la violencia que se aplica a los migrantes centroamericanos y de otras latitudes del continente, así como la persecución y la falta de respeto a sus derechos humanos en territorio mexicano.

La desigualdad social, así como la firma de acuerdos de libre comercio de México con algunos países del área centroamericana (Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador), no ha traído los beneficios esperados, en particular, los menos favorecidos han sido los trabajadores y *contrario sensu* los procesos migratorios se han intensificado.

El Estado mexicano se ha convertido en una especie de “extensión” de Estados Unidos. Con el pretexto de la firma del TLCAN obstaculiza el paso a los indocumentados centroamericanos y el único favorecido es Estados Unidos. Las autoridades mexicanas se han dedicado a inhibir el paso de migrantes del sur del país, “el contexto migratorio en México debe ser ubicado ya como un acontecimiento de carácter internacional, que trasciende fronteras y sus causas se pueden expresar a partir de la pobreza estructural de la región centroamericana, en la actual circunstancia neoliberal la intensificación del problema se da a partir de los procesos de privatización” que hoy impacta el empleo de miles de trabajadores.¹¹

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, han influido para que los centroamericanos, que se arriesguen a llegar a tan “ansiado destino” y requieren cruzar territorio mexicano, se ven forzados a buscar otras rutas menos

¹⁰ Este fenómeno se ha intensificado durante las últimas tres décadas en Perú, Ecuador y Bolivia cuyos flujos migratorios se dirigen prácticamente a toda Europa occidental, con excepción de Grecia y Portugal.

¹¹ De manera particular, en México, la privatización de los ferrocarriles por Ernesto Zedillo; así como los desastres naturales en Centroamérica, son dos variables que han repercutido en el balance del flujo migratorio hacia México y Estados Unidos.

Sección Artículos de Investigación

accesibles y físicamente más peligrosas, haciéndolos más vulnerables; aquellos que se ven precisados a utilizar el tren para continuar su viaje hacia el norte del país, deben salvar diversos obstáculos para llegar a Arriaga, (municipio de la costa de Chiapas en los límites con el estado de Oaxaca), están sujetos a ser amenazados, tanto por autoridades como por delincuentes,¹² los intercambios comerciales y la circulación de personas en la frontera sur de México determinan el movimiento demográfico para los gobiernos de la zona. Por ejemplo, la frontera con Belice, país con el cual compartimos una historia singular que, al menos desde la segunda mitad del siglo XIX, gira en torno a la explotación de la riqueza forestal, fenómeno por el cual los ingleses se consolidaron en esta región y que después de la Independencia de ese país observamos una continuidad histórica —que en parte podría explicar los procesos migratorios, pues Belice fue parte del imperio maya que se extendía del sur de México hasta Guatemala y Honduras, lo que ha determinado, entre otros aspectos, el desarrollo comercial y las concentraciones poblacionales.

En 1840 Belice se convirtió en colonia inglesa y le cambiaron el nombre original por el de Honduras Británica. Estadísticas recientes del Instituto Nacional de Migración (INM), señalan que el número anual de entrada de visitantes beliceños a México a través de la estación migratoria, ubicada en la localidad Puente Subteniente López, en Quintana Roo, es de alrededor de 500,000.¹³

En las últimas décadas el estado de Quintana Roo, ha experimentado un proceso de crecimiento, debido a la actividad turística; sin embargo no contamos con datos fidedignos acerca de la migración beliceña que usa esta frontera como entrada a México, ya sea de los que buscan trabajo en la rama de la construcción, en los servicios formales e informales que demandan las actividades turísticas en ciudades como Cancún, Cozumel o Playa del Carmen, que dan cuerpo a la “Riviera Maya”, localizadas con ese estado limítrofe. Por otro lado, encontramos los flujos migratorios que usan esta frontera como vía de paso hacia Estados Unidos.¹⁴

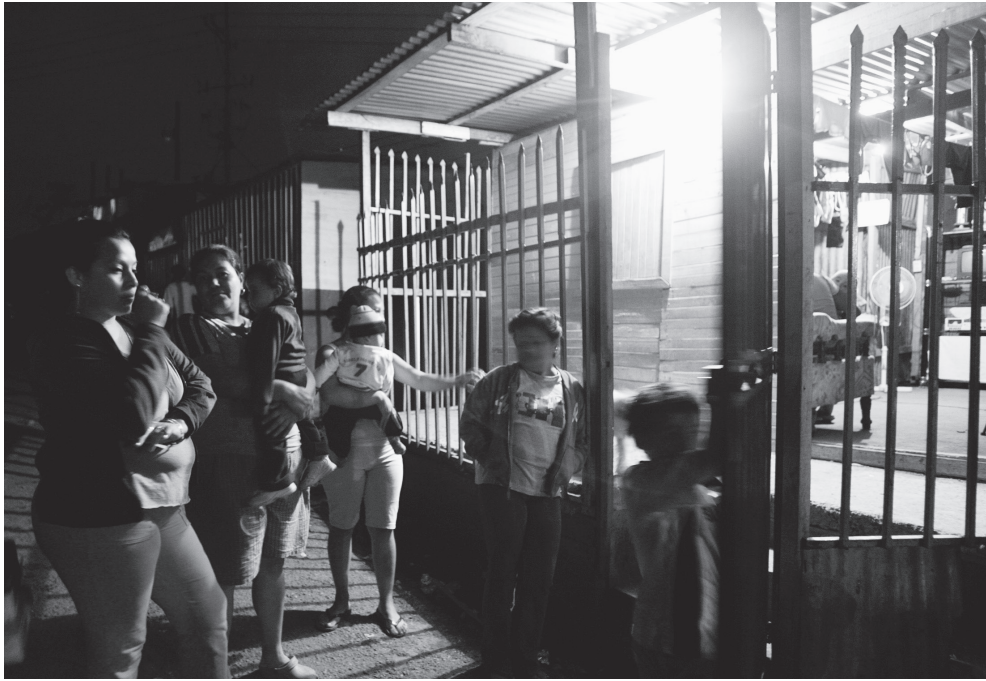
En la frontera con Guatemala, el movimiento migratorio es más complejo por el importante dinamismo transfronterizo de visitantes locales por donde se interna la mayoría de los trabajadores agrícolas; además, se infiltra una gran cantidad de turistas de diversa procedencia, así como una cantidad indeterminada de migrantes indocumentados.

Las migrantes que cruzan la frontera Sur de México, lo hacen en congregaciones que llegan por esa región como lugar de origen, tránsito y destino. Esencialmente

¹² Un fenómeno más reciente, que concentró el interés en esa parte de la frontera sur, ha sido la presencia de bandas organizadas de origen salvadoreño, que se han establecido en ese lugar y en otros sectores del territorio mexicano, los desastres naturales que se suscitaron en Centroamérica en 1998 y 2005, distrajerón a las autoridades para que se olvidaran de estos delincuentes.

¹³ Martha Luz Rojas Wiesner, *op. cit.* [con acceso el 27 de junio de 2010].

¹⁴ *Ibidem.*



Algunas mujeres se internan en territorio mexicano y prosiguen hacia Estados Unidos, otras se ven obligadas a desempeñar ciertos trabajos que les permitan obtener un ingreso para seguir su camino al destino trazado.

son mujeres de países vecinos, que vienen a esa localidad para trabajar de manera temporal en los municipios de la zona fronteriza en las fincas cafetaleras del estado de Chiapas; otras llegan con el propósito de atravesar el país hacia Estados Unidos. Las mujeres mexicanas de dicha región, en los últimos años, se han incorporado a las oleadas de migrantes internacionales que intentan llegar al país del norte con el propósito de encontrar un trabajo que ayude a mejorar sus circunstancias. Asimismo hallamos una concentración de mujeres migrantes cuyo paso no está definido por la duración de su estancia, ya que dependiendo de los recursos con que cuenten pueden o no continuar su viaje. Algunas se internan en territorio mexicano y prosiguen hacia Estados Unidos, otras se ven obligadas a desempeñar ciertos trabajos que les permitan obtener un ingreso para seguir su camino al destino trazado. Cuando se ven obligadas a trabajar regularmente se ocupan en el servicio doméstico, y otras veces inducidas por las circunstancias de miseria, se ven obligadas a prostituirse, porque los que las contratan les ofrecen trabajo de meseras y cuando éstas se dan cuenta del tipo de labor que van a desempeñar, sus contratantes les aseguran que con esa actividad van a poder juntar más rápido el dinero que necesitan para llegar a Estados Unidos.

Sección Artículos de Investigación

Aunque no todas las migrantes son indocumentadas; dentro de este núcleo nos encontramos a las trabajadoras agrícolas, que se internan de manera legal con la Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas (FMVA),¹⁵ la cual se expide a jornaleras agrícolas guatemaltecas, pero sólo pueden trabajar en el estado de Chiapas en las fincas cafetaleras. Algunas migrantes ingresan sin este requisito o lo hacen con documentos falsos y son contratadas en fincas y ranchos del estado de Chiapas como *trabajadoras voluntarias*. Otras migrantes se emplean en el servicio doméstico, o como comerciantes o en la prostitución para poder subsistir. Su estancia en esos lugares es por contrato temporal, aunque puede haber variación, según el caso, ya que el objetivo de su estancia es el trabajo o de igual manera, sirviendo como acompañantes de algún familiar, pero al término de la cosecha regresan a su país de origen. Algunos datos del INEGI producto de la encuesta sobre mujeres migrantes que cruzan la frontera sur, estiman que 142 711 mujeres han sido víctimas de violación y 19 111 fueron forzadas a ejercer la prostitución.

De acuerdo con información INM, es imposible determinar la dimensión de la migración irregular en tránsito por México, por lo cual considera que en 2004 aproximadamente 400 000 migrantes centroamericanos cruzaron la frontera México-Guatemala sin autorización. Si bien el INM, no genera estadísticas nacionales por sexo, estima que alrededor de 20% de los migrantes irregulares en tránsito por México son mujeres. La gran mayoría de las mujeres que cruzan el país para llegar a Estados Unidos son centroamericanas provenientes de Guatemala, El Salvador y Honduras; las mujeres ecuatorianas les siguen en presencia numérica (2005).¹⁶

El caso más reciente de migración internacional que ubica a esa región como expulsora de migrantes, es el de las mexicanas que se han incorporado a los grupos de los que intentan llegar a Estados Unidos. Existen escasos indicios característicos con respecto a esa migración actual. Esto se registró a partir de los desastres naturales de 1998 y 2005, junto con la crisis de la agricultura campesina de las dos últimas décadas que afectaron a los pequeños productores de la región, intensificando la migración de algún miembro de la familia, con la inclusión de mujeres.

V. La trata de mujeres, algunos casos

En la mayoría de los casos se trata de jóvenes que participan con los grupos tradicionales de trabajadoras agrícolas y del servicio doméstico, que han tomado la decisión de migrar, algunas de manera autónoma e independiente (en busca de mejores condiciones de trabajo no de acompañamiento), o viajando con algún familiar, éstas acostumbran migrar con la familia a México, durante la cosecha del café. En este

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Gabriela Díaz Prieto y Gretchen Kunher, *Mujeres migrantes en México: propuestas de acciones y política pública*, ITAM, CEPI, 2007. http://interamericanos.itam.mx/working_papers/13KUHNER.pdf [s/f/a].

tenor, valga la pena analizar el tema de las mujeres del istmo centroamericano y de otros lugares, que se ven obligadas a viajar solas, exponiéndose a todas las vicisitudes inherentes al traslado, dado lo vulnerable de su condición.

Si bien en nuestro país algunas logran un empleo, ganando más de lo que podrían obtener en su lugar de origen, esto no significa que el pago por su trabajo sea el adecuado. No obstante, para las trabajadoras agrícolas y su familia, ese dinero les permite sobrevivir del esfuerzo que desempeñan en las fincas cafetaleras del estado de Chiapas, para regresar a sus comunidades y seguir trabajando en sus “microparcels” o en otras fincas de su propio país.

Para llegar a Estados Unidos el problema en perspectiva es que las migrantes tienen que cruzar toda la república mexicana, haciendo frente a situaciones riesgosas, que vulneran su condición de género, así como la violación de sus derechos, porque sufren extorsión, violación o deterioro a su salud, y algunas veces hasta la muerte, ya que pueden ser víctimas de bandas organizadas que las secuestran para obligarlas a prostituirse, lesionando su dignidad como seres humanos.

Se sabe que existen bandas que se dedican a la “trata de mujeres”, niñas y niños, instaladas en México, por circunstancias geográficamente originadas, puesto que al país le tocó ser el traspaso de los Estados Unidos, es por ello que es lugar obligado de origen, tránsito y destino de millones de migrantes que entran y salen como turistas, visitantes locales o trabajadoras temporales en la frontera sur, situación que se complica por la poca credibilidad que se tiene en las autoridades facultadas para el cuidado de dicha frontera, no obstante la intervención de la Fiscalía para la Atención de Delitos Violentos contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).¹⁷

La prensa nacional y la extranjera denuncian con frecuencia escandalosos casos “de secuestro y trata” en este territorio, en contra de migrantes centroamericanas, pero en realidad las autoridades no han tomado cartas en el asunto, por tanto el fenómeno sigue en aumento, además de que los hechos no son denunciados, se desconoce si es por temor o ignorancia de las afectadas para actuar en consecuencia.

En México se han detectado por lo menos 47 bandas “bien organizadas”, dedicadas al tráfico y trata de personas, que facilitan y abastecen mujeres al norte, centro y sur de América, así como a Europa y Asia. Las ciudades en donde se concentra más este tipo de delitos son: Ciudad Juárez, Acapulco, Cancún, Monterrey y Tijuana, así como los estados de Chiapas, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y México, una de las bandas más conocidas es “Las Divas”, la cual estaba siendo investigada por la Comisión Interinstitucional para Prevenir y Sancionar el Tráfico y Trata de Personas (CIPST y TP).¹⁸

¹⁷ Guadalupe Gómez Quintana, México. *Trata de mujeres y niñas*, 2008. http://www.mujireshoy.com/secc_n/3902.shtml [Web en línea]. [con acceso el 30 de junio de 2010].

¹⁸ <http://www.periodistasenlinea.org/> [Web en línea]. [con acceso el 30 de junio de 2010].

Sección Artículos de Investigación

Días antes de ser asesinado José Nemesio Lugo Félix, quien se desempeñaba como Secretario Técnico de esta comisión, afirmó en entrevista para el periódico *La Jornada* que el Gobierno Federal preparaba un fuerte golpe a la banda identificada como “Las Divas”, la cual provee de mujeres en un 60% a los centros clandestinos de nudismo y prostitución en el país.¹⁹

Dentro de la Federación encontramos que estados como Tlaxcala, con una tradición sencilla, y bajo costumbres provincianas, se están convirtiendo en un “foco rojo” para la ciudadanía, sin embargo, los gobernantes no lo ven como problema, por el contrario algunas autoridades locales, lo manifiestan en sus proyectos de gobierno, como es el caso del municipio de Apizaco, en donde el presidente municipal Reyes Ruiz Peña sugirió construir una zona de tolerancia, la cual consistiría en “un área de primera categoría, pero también con espacios y costos accesibles, porque no todos tienen las posibilidades de convivir con una chiquilla de 20 años”.²⁰

En la declaración de este político se puede detectar una total carencia de escrúpulos con tal de lucrar, circunstancia que ni siquiera va a servir para el municipio, sino sólo para enriquecer a Ruiz Peña y a sus amigos inversionistas. Sabemos de las carencias que existen en la mayoría de los ayuntamientos, como el referido, donde los jóvenes no tienen áreas de recreación, esparcimiento y trabajo, pero si existen recursos para crearles una zona de tolerancia, en la cual no sólo se desarrollará la prostitución, porque, como sabemos todo esto trae aparejado drogas, alcohol y delincuencia, pero sobre todo la explotación sexual de mujeres, niñas y niños.

Lo único que podemos deducir es que la impunidad incumbe a todos los niveles de gobierno. Es aberrante, por ejemplo, la denuncia presentada por la periodista Lydia Cacho, en contra de pederastas del sureste de México, sin que pase nada al respecto y sin trascendencia, para cambiar la situación. Como el caso de Miguel Ángel Yunes, que es uno de los denunciados por la propia Lydia en el libro *Los demonios del edén*, y que de manera inaudita estuvo compitiendo para la gubernatura del estado de Veracruz, como candidato del PAN; afortunadamente no ganó.

En esta tesitura está el caso de Mario Marín, gobernador saliente del estado de Puebla, apoyado por complicidad del senador Emilio Gamboa Patrón y otros altos funcionarios de su propio partido, el Revolucionario Institucional (PRI) no se hizo nada en su momento, ni creemos que se haga algo en contra de este funcionario corrupto, denunciado por la periodista citada en su libro, circunstancia que derivó en diversas vejaciones, humillaciones y malos tratos para ésta, los cuales han quedado impunes.

En el marco de este ensayo estas adecuaciones resultan fundamentales, en virtud de que es bien conocida la denuncia internacional emplazada por la agraviada, relativa a “la trata de menores” y su concomitante prostitución. Valga mencionar los

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ *Ibidem.*

casos de Kamel Nacif “el rey de la mezclilla” y del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, el cual hizo uso de su influencia como primer mandatario del Estado para que no se detuviera a los pederastas de la guardería del Instituto San Felipe, uno de los más “prestigiados” del Estado. Esos individuos explotaron el privilegio de ser amigos cercanos del político para que no fueran aprehendidos, en tanto que los padres de la víctima tuvieron que huir a la Ciudad de México, porque sufrieron atentados y fueron perseguidos por el único delito de haber denunciado lo que estaba sucediendo en dicha guardería.

En México existe un convenio llamado Combate a la Trata de Mujeres Adolescentes, Niños y Niñas en México, que se firmó el 14 de octubre de 2004 en la Ciudad de México por la Secretaría de Gobernación con la participación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)²¹ y el Instituto Nacional de Migración (INM); el objetivo del proyecto fue contribuir a la prevención y combate a la trata de personas que esta provocando graves problemas al país, en particular con las migrantes.

Eso es lo que acontece dentro del territorio con los propios mexicanos y la colusión de las autoridades. Habría que situar lo que sucede con las y los migrantes centroamericanos y de otros lugares, que como sabemos, la mayoría son personas de escasos recursos, con poca o nula escolaridad, madres solteras o mujeres que tienen la responsabilidad de su núcleo familiar, al que tienen que mantener, por tanto en los peores casos se ven obligadas por las mafias a prostituirse para enviar dinero a sus familiares.

Aunque esto no termina ahí, se sabe, por las denuncias que han hecho algunas de las mujeres centroamericanas, que han estado en las cárceles aduanales de la frontera sur, que han sido violadas por los mismos guardías que se supone las deben proteger, pero también han comentado que al estar encerradas en esos lugares, descubrieron que también violan a los varones, sólo que éstos por lo regular no denuncian, la mayoría de las veces por “vergüenza”.²² Con esto no estamos considerando que las mujeres no tengan vergüenza ni dignidad, sólo que es más común que nos enteremos de la violación a una mujer que a la de un hombre.

“la trata de personas” puede ser concebida como “la esclavitud del nuevo siglo”.

La trata de personas se ha convertido en una actividad “muy rentable” para quienes con engaños se llevan a mujeres, niñas y niños con la promesa de que van a obtener una vida mejor en otro país, con un buen empleo, pero sólo los inician en el comercio sexual, embaucándolos con drogas o quitándoles algún órgano, para salvar la vida de quienes pueden pagar para seguir viviendo, sin importar si el “donador”

²¹ Rodolfo Casillas R., *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100877.pdf [Web en línea]. [s/f/a].

²² *La Jornada*, diario, México, 14 de abril de 2010.

Sección Artículos de Investigación

(por llamarle de una manera) pierde la vida, este es un tema que va ligado a la migración y que no podemos soslayarlo.

En la realidad, “la trata de personas” puede ser concebida como “la esclavitud del nuevo siglo”, en virtud de las circunstancias que cambian en torno a este tipo de ilícitos, en donde sobresale la explotación sexual a la que son sometidos los individuos que migran en busca de una mejor vida (sobre todo las mujeres que se arriesgan viajando solas). Debido a ciertas denuncias que han hecho algunas mujeres valerosas, que han logrado escapar, se ha descubierto que las obligan a dar veinte “servicios” por día, el cual tiene un costo de \$300 a \$800 pesos la hora (existen otras denuncias que refieren que los cobros son de entre 1500 a 3000 pesos la hora) y el primer mes ellas no reciben absolutamente nada, porque tienen que pagar el costo del traslado, les quitan sus pasaportes o identificaciones y no pueden salir del hotel o casa asignadas.²³

La situación para las mujeres migrantes, se torna cada vez más difícil por las mafias que están mejor coordinadas que las propias autoridades, ya que ahora se alían, cibernéticamente, con pandillas de otros países dedicadas a este tipo de actividades y que además cuentan con la colaboración de altos mandos policiales y políticos que los protegen.

En lo que respecta a los infantes y adolescentes, cada día es más alarmante, la situación, como lo señala el informe sobre la venta de niños, prostitución infantil y utilización de menores en la pornografía, del relator especial de la ONU, Juan Miguel Petit,²⁴ luego de entrevistar, tanto a autoridades de los tres niveles de gobierno de México, así como a algunas organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Guadalajara, Tijuana, Ciudad Juárez y el DF. A todo ello sumamos la ineficacia, mala capacitación, corrupción y falta de protocolos adecuados, que permanecen en diversos organismos policiales y municipales, que están encargados de la seguridad de la ciudadanía y que deberían vigilar que los menores de edad no fueran explotados, sin embargo, son éstos quienes favorecen la acción de las mafias.

La explotación sexual y comercial de niñas y niños en México se hace más visible en las fronteras, zonas de gran turismo y en las grandes ciudades, esto ha traído consigo la muerte de jovencitas, como ha sucedido en Ciudad Juárez, lugar con el mayor índice mundial en agresión a las mujeres (es lo más conocido en el ámbito internacional, pero tenemos otros estados como Chiapas y México en donde se ha descubierto más violencia que en Ciudad Juárez). Todo ello deja ver la impunidad con la que operan las mafias y queda al descubierto la corrupción que impera en todos los niveles de gobierno, pero lo peor es que también existe cierta complicidad por parte de la sociedad, en virtud de la insuficiente denuncia de lo que ocurre en este país, porque aunque nos percatemos de lo que, al no intervenir, somos “cómplices”, de alguna manera de lo que sucede.

²³ *Ibidem.*

²⁴ *Ibidem.*

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha sentenciado a México en su párrafo 452 a una “reparación integral. Exige que el Estado investigue con la debida diligencia, en forma seria, imparcial y exhaustiva, las desapariciones y posteriores asesinatos de las víctimas con el propósito de esclarecer la historia de los hechos, para lo cual el Estado debería adoptar todas las medidas judiciales y administrativas necesarias con el fin de completar la investigación, localizar y sancionar al o los autores intelectuales y materiales de los hechos, e informar sobre los resultados.”²⁵

Esta es una pequeña muestra de lo que el Estado mexicano tiene que hacer con respecto a las “muertas de Juárez”. Es importante revisar los cambios que se hagan para reparar el daño. Además, se debe ampliar para los casos de secuestro y trata, porque muchas de estas mujeres, niñas y niños, son arrancados de la seguridad del hogar para obligarlos a trabajar en el comercio sexual; aunque como hemos dicho algunos son cooptados en tránsito, hacia otras ciudades o hacia otro país, ya que van en busca de una mejor oportunidad y de pronto se ven involucrados en situaciones conflictivas.

VI. Conclusiones

El escenario en que se desenvuelve el fenómeno migratorio de México y Centroamérica, como un problema común guarda factores estructurales que más allá de una explicación o conflictiva coyuntural constituye un problema que se torna irreversible, y que ha adquirido paralelamente escenarios patéticos.

Ciertos fenómenos se ligan de manera coadyuvatoria a la migración, como lo son la prostitución, el secuestro y fundamentalmente la “trata de menores y mujeres”, circunstancia que indudablemente nos lleva a advertir un fenómeno muy cercano a la esclavitud en pleno siglo XXI.

El Estado mexicano tiene que implementar medidas más severas para castigar los delitos de referencia, sin importar si aquel que los comete tiene un cargo importante en el gobierno o es protegido por algún partido político, como ha venido aconteciendo, por ejemplo en los señalamientos sustentados por Lydia Cacho. Deben establecerse parámetros sociojurídicos que saneen nuestro ámbito social y jurídico. Por otro lado, concebimos que es indispensable crear un programa a largo plazo, que cuente con los recursos necesarios, que permitan evaluar periódicamente los avances, los cuales han de ser de conocimiento público, para que la sociedad esté informada de lo que sucede con la trata de mujeres, niñas y niños, así como de la adecuación de políticas migratorias estatales.

²⁵ CIDH, Sentencia *Caso González y otras “Campo Algodonero” VS. México* 16 de Noviembre 2009 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas).



El gobierno y la sociedad en su conjunto deben crear dispositivos para hacer más efectiva la acción penal, en contra de la “trata de personas”

Es deber de las autoridades implementar mecanismos que respalden a las ONG'S, que se dedican a investigar y denunciar lo que sucede con los migrantes y la trata de personas, para dismantelar las bandas bien organizadas que se dedican a cometer estos delitos, así como erradicar la corrupción en todas las esferas de gobierno, para que no sigan protegiendo a los delincuentes, fundamentalmente a los de “cuello blanco”.

Compete a los gobiernos proteger el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia, concientizándolas desde las escuelas, como parte de su formación, en la defensa de sus derechos. El gobierno y la sociedad en su conjunto deben crear dispositivos para hacer más efectiva la acción penal, en contra de la “trata de personas” en todo el territorio nacional, prevenir la violencia en contra de las mujeres, habilitar recursos a programas de apoyo y hacer que se respete la ley, que no sólo se quede en el papel como tantos otros derechos, y que realmente se erradique la violencia en contra de las mujeres.

El quehacer político y los derechos humanos dejan mucho que desear en esta materia, y sobre todo cuando en el marco del IV Foro Mundial sobre Migración y

Desarrollo, del 10 de noviembre de 2010, en el cual Felipe Calderón lanzó un discurso en la inauguración que causó gran sorpresa entre los presentes, ya que enumeró una serie de medidas de apoyo a los migrantes nacionales y extranjeros, así como las acciones para detener a los responsables de la matanza de 72 trabajadores de Centro y Sudamérica en Tamaulipas.

(...) y aseguró que su gobierno respeta los derechos humanos, que la política migratoria debe estar apegada a ellos, garantías que, dijo, están por encima de cualquier soberanía. Y, en el caso de los migrantes asesinados, aseveró que se ha actuado con firmeza y determinación. También aseguró que México tiene compromiso con la legalidad.²⁶

Edith Zavala, secretaria ejecutiva del Foro Nacional para las Migraciones en Honduras, comentó ante los medios que “muchos ciudadanos de su país han sufrido vejaciones a su paso por México. Con asombro comento ¡En nuestra organización atendemos a paisanos destazados por *Los Zetas*; seguimos recibiendo de vuelta a mujeres violadas a quienes, sin más, las autoridades migratorias las suben a un *bus* de vuelta a Honduras apenas amanece!”²⁷

Si esa es la respuesta que da el Presidente de este país, ¿que podemos esperar de las autoridades menores o del ejército, en en relación con los migrantes centroamericanos, si como sabemos, están cometiendo arbitrariedades con los propios mexicanos?

Bibliografía

Corporativo. *Estudios Demográficos*. México, El Colegio de México, 2008.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia Caso González y otras “Campo Algodonero” VS. México 16 de Noviembre 2009 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas).

Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid, Taurus, 2008.

Cibergrafía

Casillas R., Rodolfo. La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100877.pdf México. [Web en línea]. [s/f/a].

²⁶ <http://www.kaosenlared.net/noticia/mexico-iv-foro-mundial-sobre-migracion-desarrollo-sobre-migrantesalgu-noviembre10de2010>

²⁷ *Ibidem*.

Sección Artículos de Investigación

- Cruz Jaimes, Guadalupe. México. Pobreza originada por TLCAN aumenta migración de mujeres, Alterinfos América Latina. México, 2008. <http://www.alterinfos.org/spip.php?article2131> [Web en línea]. [con acceso el 25 de junio de 2010].
- Díaz Prieto, Gabriela y Gretchen Kunher. Mujeres migrantes en México: Propuestas de acciones y política pública. México, ITAM, CEPI, 2007. http://interamericanos.itam.mx/working_papers/13KUHNER.pdf [s/f/a].
- Gainza, Patricia. Tendencias migratorias en América Latina. 2006. <http://www.globalizacion.org/analisis/GainzaMigracionesAmericaLatina.htm> [Web en línea]. [con acceso el 25 de junio de 2010].
- Gómez Quintana, Guadalupe. México. Trata de mujeres y niñas. México, 2008. http://www.mujereshoy.com/secc_n/3902.shtml [Web en línea]. [con acceso el 30 de junio de 2010].
- <http://www.periodistasenlinea.org/> [Web en línea]. [con acceso el 30 de junio de 2010].
- <http://www.kaosenlared.net/noticia/mexico-iv-foro-mundial-sobre-migracion-desarrollo-sobre-migrantesalgu-noviembre10de2010> [Web en línea]. [s/f/a].
- Rojas Wiesner, Martha Luz. Mujeres y migración en la frontera sur de México. *Amérique Latine. Histoire & Mémoire*. 2007 (14). <http://alhim.revues.org/index2252.html> [Web en línea]. [con acceso el 25 de junio de 2010].

Hemerografía

La Jornada, diario, México, 14 de abril de 2010.